

ESCRITO ENVIADO A LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DE CABECERA EN RELACIÓN CON EL POSIBLE CONTAGIO DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DE LA COVID 19

Ante las peticiones efectuadas por este Sindicato en relación con l@s compañer@s en prácticas de los centros ante un posible contagio por la COVID 19, se ha enviado un escrito desde la Subdirección General de Personal a los Directores de los Centros Cabecera (formación inicial de funcionarios en prácticas) donde, entre otras cosas, les indican:

1. “...Consideramos oportuno aclarar algún aspecto referido a la posibilidad de que alguno de estos funcionarios en prácticas deba guardar periodo de cuarentena por coronavirus, bien por posibilidad de padecerlo o por haber mantenido contacto estrecho con algún enfermo de coronavirus. Desde la administración penitenciaria debemos seguir y apoyar inequívocamente todas las medidas necesarias adoptadas por las autoridades sanitarias para la contención de la pandemia y la evitación de contagios, tanto en el exterior como en el interior de nuestros centros, motivo por el cual si algún funcionario o funcionaria en prácticas tuviera que guardar cuarentena por cualquier motivo, **debéis tranquilizarles e indicarles que procuraremos que la parte de formación que no hayan podido realizar durante el periodo de cuarentena les será impartida posteriormente en la manera más efectiva que se determine atendiendo cada caso.**
2. Igualmente se recuerda que durante la formación inicial (y prácticas subsiguientes) **se debe evitar compartir material que pueda ser vehículo de transmisión de la infección por coronavirus si no se garantiza la máxima higienización (como ocurre con el uso de mascarillas de grupos autónomos de respiración que se usan en la extinción de incendios y material similar).** Recordamos la necesidad de que no se baje la guardia en las medidas recomendadas de protección, uso de mascarillas individuales, guantes etc., y que se sigan en todo momento los protocolos y procedimientos de prevención de riesgos laborales y las indicaciones concretas dadas para el personal en prácticas...”

Os seguiremos informando, en Madrid a 19 de agosto de 2020